

## Litueche

### ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE DEPARTAMENTO DE SALUD

000458

DECRETO ALCALDICIO No. LITUECHE, 26 ABR 2023

#### **CONSIDERANDO:**

- La necesidad de adquirir insumos Odontológicos para la ejecución del Programa Saud Oral JUNAEB, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Litueche y JUNAEB año 2023.
- Que es indispensable contar con los insumos necesarios para la buena ejecución del Programa antes mencionado.
- Que esto es necesario para mantener la continuidad del servicio.
- El Decreto Alcaldicio N° 1415 de fecha 28 de diciembre de 2022 aprueba Presupuesto Municipal Área Salud año 2023.
- El Decreto Alcaldicio nº 42 de fecha 12 de enero de 2023 que aprueba el Plan Anual de Compras Area Salud año 2023.
- Que este proceso debe realizarse a través del portal de contratación y adquisiciones públicas, mercado público.

#### **VISTOS:**

Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio No. 732 de fecha 28 de junio de 2021, que nombra Alcalde titular periodo 2021-2024.-. Decreto nº 740 de fecha 30 de junio de 2021 que RENUEVA los Decretos Alcaldicios Nºs 597 y 847 que delega la facultad de firmar a la Administradora Municipal bajo la fórmula "por orden del Alcalde". Lo dispuesto en el art. 66 de la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. Lo consagrado en el estatuto de atención primaria. Ley 19.378.

#### DECRETO:

- 1. Llámese a Licitación Pública para la compra de Insumos Odontológicos para la ejecución del Programa Salud Oral JUNAEB año 2023, dependiente de la Dirección de Salud municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche.
- 2. Apruébese en todas sus partes las bases que regirán este proceso de Licitación.

3. Nómbrese en la comisión evaluadora a los siguientes funcionarios o a quien cumpla dicha función en ausencia del titular:

Odontóloga DISAM Administrativa DISAM Matron DISAM

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESI
"Por orden del sr. Alcalde"

LAURA URIBE SILVA Secretaria Municipal

CSM/LUS/RPV/GRV/vmv

Distribución DSM

Oficina de Partes

CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal





# CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA MUNICIPIOS Nº 00021

De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2023, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para financiar Licitación para realizar Compra de insumos Odontológicos, por un monto de \$ 6.000.000.- (Seis millones de pesos) Impuestos Incluidos. —

Impútese gasto al subtitulo 22 Ítem 04 Asignación 005 cuenta denominada Materiales y Útiles Quirúrgicos Dental.

Presupuesto Programa Salud Oral JUNAEB 2023.

Se extiende el presente certificado a petición de Catalina Acevedo Escobar, de acuerdo al artículo N°3 de Regiamento Ley N°19.886.-

Gabriela Fredes Ponce Habilitada de Salud

Litueche, 26 Abril 2023